	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

INFORME No.:	**03**
FECHA DE ELABORACIÓN:	**16/12/2021**
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	887 DE 2021		
CONTRATISTA	CORPORACIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS REINICIAR		
CÉDULA DE CIUDADANÍA / NIT /CE	830.061.646-1		
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ORGANIZACIONALES Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN PREVISTAS EN LOS NUMERAL 8 Y 9 DEL ARTÍCULO 2.4.1.3.6 DEL DECRETO 1066 DE 2015 EN PRO DE LOS DIRIGENTES, MIEMBROS Y SOBREVIVIENTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA Y EL PARTIDO COMUNISTA COLOMBIANO; LAS CUALES FUERON APROBADAS POR EL CERREM EN SESIÓN DEL 15 DE FEBRERO DE 2021 Y ADOPTADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 2750 DEL 20 DE ABRIL DE 2021 EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNP.		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	03/05/2021		
FECHA DE INICIO	07/05/2021		
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2021		
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		
PRÓRROGA	N/A		
SUSPENSIÓN	N/A		
PÓLIZA DE GARANTÍA: **No.** 36-44-101050392	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**	SEGUROS DEL ESTADO	
	AMPARO	**VIGENCIA DEL AMPARO**	**VALOR ASEGURADO**
	Devolución pagos anticipados	**03/05/21 al 31/12/21**	**335.898.830.00**
	Cumplimiento del Contrato	**03/05/21 al 30/04/22**	**95.971.095.00**
	Pagos de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	**03/05/21 al 31/12/2024**	**47.985.547.25**

6. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES
3.1	DEFINIR Y SUMINISTRAR EL EQUIPO (TÉCNICO Y HUMANO) NECESARIO PARA CUMPLIR EL OBJETO DE ESTE CONVENIO.	X		REINICIAR PRESENTA HOJAS DE VIDA DEL EQUIPO TECNICO Y HUMANO NECESARIO PARA CUMPLIR CON LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONVENIO No. 887 DE 2021 LAS HOJAS DE VIDA SE ENCUENTRAN SOPORTADAS POR UN CERTIFICADO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTEO SUSCRITO POR RAFAEL GOMEZ SERRANO, REPRESENTANTE LEGAL DE REINICIAR, EN DONDE MANIFIESTA QUE LAS HOJAS DE VIDA CORRESPONDEN A LOS PROFESIONALES QUE EJECUTARÁN LAS ACTIVIDADES Y TALLERES PREVISTOS EN EL MARCO DEL CONVENIO.
3.6	SUSCRIBIR LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN CONSIDERACIÓN A LO CONSAGRADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.	X		REINICIAR PRESENTÓ PÓLIZA No. 36-44-101050392 EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO, EL DIA 05 DE MAYO DE 2021.
3.7	LAS DEMÁS QUE SURJAN CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO.	X		• REINICIAR PRESENT A CRONOGRAMA DE LOS TALLERES PSICOSOCIALES Y DE FORMACION. • REINICIAR PRESENTA PLAN DE

6. RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No. INFORME	PERÍODO ANTERIOR	VALOR TOTAL
01	DEL 07/05/2021 AL 23/06/2021	$335.898.831
02	DEL 14/06/21 AL 30/09/21	$115.708.485

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.

No. Facturas **No. RE-30**

Fechas 2021-12-15

Concepto:
TERCER DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 20% DEL CONVENIO INTERADMINISTRTIVO No.887 DE 2021. SEGÚN LA CLAUSULA OCTAVA PARA LOS TALLERES DE REHABILITACION PSICOSOCIAL Y FORMACION.

Valor $ 91.307.525.00 **Notas Crédito** **Notas Débito**

Valor Total **$ 91.307.525.00**

Saldo por Pagar **$0**

Observaciones: Se anexa la factura No. RE-30

7. RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

1. FACTURA ELECTRONICA No. RE-30
2. CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	TIEMPO	PRESUPUESTAL
	100%	80.81%

SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR FINANCIERO Y/O JURÍDICO	CARGO	FIRMA
Rosy Deyanira Capacho Carvajal	Coordinadora Grupo Convenios	

Grupos de trabajo Internos Intervinientes en la validación del documento

COORDINADOR O RESPONSABLE DEL PROCESO	GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA	NOMBRE DEL APOYO DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA
Rosy Deyanira Capacho	Convenios		Joaquin Oswaldo Rincon	
			Belly Ovalle Alarcón	

Nota: La suscripción del presente informe por parte Coordinador (a) del grupo de contratación se circunscribe única y exclusivamente a la constancia de los datos contemplados en el punto 1. Del presente informe, confirmando que corresponde con la literalidad de los documentos que reposan en el SECOP.

Anexos (2 folios)Cantidad de documentos que se vinculan en el presente informe

Archívese en:	**ARCHIVO CONVENIOS - JOAQUIN OSWALDO RINCON RINCON**

CORPORACION PARA LA DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS REINICIAR
NIT 830.061.646-1
AV 19 5 25 PISO 10
Tel: (031) 2433967
Bogotá - Colombia
corporacionreiniciar.ddhh@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. RE-30

Señores	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION		
NIT	900.475.780-1	**Teléfono**	(031) 4269800
Dirección	Cr 63 14 97	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	15/12/2021, 16:34
Expedición	15/12/2021, 16:35
Vencimiento	15/12/2021

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	TERCER DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 20% DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.887, SEGUN LA CLAUSULA OCTAVA PARA LOS TALLERES Y ENCUENTRO NACIONAL.	1.00	91,307,525.00

Total items: 1

Total Bruto	91,307,525.00
Total a Pagar	91,307,525.00

Valor en Letras:
Noventa y un millones trescientos siete mil quinientos veinticinco pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 91,307,525.00

Observaciones:
#$37-08-00;887-2021;rosy.capacho@unp.gov.co #$

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S NIt: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764017686047 aprobado en 20210907 prefijo RE desde el número 1 al 100 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 9.66
CUFE: b131e119c78e6a884e8334ddeebd57781b8d9fdfde1753d9ccee134bd48d34cdf643f9a53cfa673d4d9badc4eb30de91

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, RAFAEL GOMEZ SERRANO, identificado con la cedula No 13.825.288 de Bucaramanga, en mi condición de representante legal de la **CORPORACION REINICIAR** identificada con NIT 830.061.646-1 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, CERTIFICO en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el pago de los aportes realizados por la organización durante los últimos seis meses legalmente exigibles a la fecha, por conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Dada en Bogotá, a los diciembre 15 de 2021.

Cordialmente,



RAFAEL GOMEZ SERRANO
Representante Legal